

**ADENDA No. 5**

**A LA SOLICITUD DE PROPUESTAS  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**Proceso de Selección No. GT-SBCC-001-2019.**

**Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1**

De conformidad con lo establecido en las “*Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 de marzo de 2011*”, la Empresa Metro de Bogotá S.A. emite la siguiente Adenda.

**MODIFICACIONES A LA SOLICITUD DE PROPUESTAS**

1. Sin perjuicio de que la EMB sigue analizando la necesidad de realizar ajustes adicionales al cronograma, como consecuencia de la situación sanitaria que se está presentado a nivel global; mediante la presente Adenda, se modifica el Cronograma del Proceso de Selección, así:

<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL INTERVENTOR</b>	
<b>30/12/2019</b>	Envío a los miembros de la lista corta los términos de referencia, la carta de invitación, las instrucciones a los consultores y la minuta del contrato de interventoría.
<b>23/01/2020</b>	Audiencia informativa de aclaración de términos.
<b>3/02/2020</b>	Fecha máxima de recepción de solicitudes de aclaración a los documentos del proceso de selección.
<b>28/02/2020</b>	Fecha máxima de publicación de las respuestas a las solicitudes de aclaración a los documentos del proceso de selección.
<b>14/04/2020 10:00 Horas COL</b>	Recepción de Propuestas.

<b>18/05/2020</b>	Fecha máxima de notificación de los resultados de la evaluación de calidad de los oferentes.
<b>20/05/2020</b>	Audiencia de apertura de las propuestas de costo (con los integrantes de la lista corta).
<b>29/05/2020</b>	Fecha máxima de publicación del orden de elegibilidad.
<b>Desde el 03/06/2020 hasta el 05/06/2020</b>	Negociaciones con el Consultor ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad.
<b>12/06/2020</b>	Fecha Máxima de Adjudicación del Contrato de Interventoría.
<b>23/06/2020</b>	Fecha máxima de suscripción y publicidad del contrato firmado.

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de la Solicitud de Propuestas y, por lo tanto, deberán ser tenidas en cuenta para la presentación de la Propuesta.

Los demás apartes de la Solicitud de Propuestas del Proceso de Selección No. GT-SBCC-001-2019 no modificadas, se mantienen vigentes.

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2.020.